

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 2

En Samo Alto, en la sala de sesiones "José Álamo Tuma", de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las dieciséis horas con quince minutos de hoy miércoles treinta y uno de enero del año dos dieciocho, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, presidida – en conformidad al art. 85° de la Ley N° 18.695 – por el Concejal don Solano de la Rivera Cortés, en ausencia del Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, quien se encuentra con feriado legal y ante la asistencia de los Concejales Sres. Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard. Asiste además el Alcalde Subrogante don Juan Flores Astudillo.

De Secretaria y Ministro de Fe, se desempeña la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala sirve la funcionaria Clarina Santander S.

### Tabla a tratar:

1.- Aprobación asignación especial art. 45, de la Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, según solicitudes N°s. 006 y 007.

### Desarrollo de la sesión:

#### **1.- Análisis y aprobación asignación especial art. 45, de la Ley 19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal, según solicitudes N°s 006 y 007.**

Motivados a pronunciarse, el Concejal John señala que con todos los antecedentes entregados por la administración enmarcado dentro del ámbito presupuestario no tiene objeción de aprobar ambas peticiones. El Concejal Vega manifiesta que mantiene el voto de aprobación para ambas solicitudes. El Concejal Anjel expresa rechazar las solicitudes propuestas, una vez más, como lo hizo saber en la mañana, lamentablemente es un tema de capricho que mantiene la dirección del departamento en no cambiar ni respetar el acuerdo que tomaron el día de ayer. En Concejal Flores, por su parte, manifiesta que al igual que en la mañana mantiene su voto de no aprobar las solicitudes. Mientras que la Concejala Urqueta dice que rechaza ambas solicitudes, por las razones que dio en la sesión extraordinaria realizada en la mañana de hoy. El Concejal De la Rivera manifiesta que aprueba las peticiones.

En consecuencia, con los votos favorables de los Concejales Vega, John y de la Rivera y los votos en contra de los Concejales Flores, Urqueta y Anjel, con el voto dirimente del Presidente Subrogante, por mayoría se ACUERDA: AUTORIZAR el pago de una asignación municipal especial de carácter transitorio mensual, a contar del 01 de Enero de 2018 hasta el 30 de Junio de 2018, por los montos que se señalan, a los cargos del área de salud, que a continuación se indican:

Cargos	Cargos y Subrogancia	Porcentaje Asignación sobre Sueldo Base Aproximada.	Monto Asignación Art 45 Mensual	Monto Asignación Art 45 Anual
Director Depto. de Salud	Director DESAM	42%	500.000	3.000.000
Profesional Administrativo	1.- Encargado de Finanzas. 2.- Encargado de Contabilidad. 3.- Encargado de Presupuesto. 4.- Encargado de Remuneraciones (s). 5.- Subrogante Director DESAM.	10%	109.450	656.700
Profesional Administrativo	1.- Encargado de Convenios. 2.- Encargado de Personal (s). 3.- Encargado de Adquisiciones (s).	10%	96.723	580.338
T.N.S. Informático	1.- Encargado de Informática. 2.- Usuario experto de apoyo en SIDRA, en CESFAM Río Hurtado	20%	87.568	525.408

Administrativo	1.- Encargada de Remuneraciones. 2.- Encargada de Personal. 3.- Encargada registros SIAPER. 4.- Encargada Pagos (s)	30%	150.421	902.526
Administrativo	1.- Encargada de Adquisiciones. 2.- Encargada de Convenios (s); 3.- Coordinadora de Mantenciones Vehículos DESAM.	30%	166.975	1.001.850
Administrativo	1.- Encargado de Inventario 2.- Encargado de Pago a Proveedores.	30%	125.590	753.540
			\$1.236.727	\$7.420.362

CAT-Nivel	Monto	CAT-Nivel	Conductores
C-2	90.000	F-2	80.000
C-3	87.500	F-3	77.500
C-4	85.000	F-4	75.000
C-5	82.500	F-5	72.500
C-6	80.000	F-6	70.000
C-7	77.500	F-7	67.500
C-8	75.000	F-8	65.000
C-9	72.500	F-9	62.500
C-10	70.000	F-10	60.000
C-11	67.500	F-11	57.500
C-12	65.000	F-12	55.000
C-13	62.500	F-13	52.500
C-14	60.000	F-14	50.000
C-15	57.500	F-15	47.500

Por ser el único punto y siendo las dieciséis dieciocho horas, el Presidente Subrogante Concejal don Solano de la Rivera Cortés declara cerrada la sesión extraordinaria.